

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000084

UNIDAD EJECUTORA : 007 INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000123

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES				
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		
					Cantidad Total	Valor Total \$/	Cantidad Total	Valor Total \$/	
12.06 - Dpto. De Inv.. Docencia Y Atención Esp. En Neuro Rehabilitación									
14/03/2025	0000000104	475100015321	FORMATO DE HOJA DE TRATAMIENTO	Millar	23.00	0.00	0.00	0.00	0.00
14/03/2025	0000000104	715000150015	PORTA CLIPS ACRILICO CON IMAN PARA 200 CLIPS	Unidad	30.00	0.00	0.00	0.00	0.00
14/03/2025	0000000104	715000300020	DISPENSADOR DE CINTA ADHESIVA DE 72 yd	Unidad	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00
14/03/2025	0000000104	716000040045	LAPIZ NEGRO N° 2 CON BORRADOR	Unidad	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00
14/03/2025	0000000104	717200050224	PAPEL BOND 80 G TAMAÑO A4	Emp X 500	0.00	0.00	80.00	0.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS

MINISTERIO DE SALUD
Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas

Lic. Adm. JUAN G. JORGE CABRERA
Jefe de la Oficina de Logística

Mag. ENIMA PERLA VERASTEGUI GALVEZ
DIRECTORA EJECUTIVA DE LA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad